

Es noticia Ibex 35 Guerra Rusia Ucrania Subida de tipos Linklaters Warren Buffett La Bolsa Sabadell Herencia Credit Suisse Chris Heria Suavinex

Mercados Ahorro Empresas Economía E&Empleo Jurídico Fiscal Más

Suscríbase
20% Dto.
1 año

Inicie sesión

← Jurídico > Actualidad y Tendencias Fichajes Sentencias Opinión

TRIBUNALES

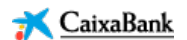
Batalla legal por las plazas de interinos: recurridas 40.000 en Madrid, Cataluña y Galicia

ALEJANDRO GALISTEO Madrid 25 JUL. 2022 - 20:46



Ver 1 comentario

ÚLTIMA HORA



- 12:55** Psquared capta 1,6 millones y entra en el negocio del...
- 12:30** Bankinter lanza sus primeros planes de pensiones...
- 12:16** El fondo estadounidense Voleon aflora una posición...
- 12:00** El TJUE considera engañoso incluir una cláusula de...
- 11:52** El desesperado lanzamiento de dados de Vladimir Putin

Administrativando Abogados lleva ante la justicia la oferta de empleo pública de Madrid, Cataluña y Galicia.

"A la administración por oposición"; "la plaza no se regala". Ambos eslóganes fueron los que más se escucharon el pasado 23 de marzo tanto en la sede del PP como en la del PSOE. Y es que la manifestación organizada por Asociación de Turno Libre recorrió los alrededores de Génova y Ferraz, así como las sedes de organizaciones como UGT y la del Defensor del Pueblo.

Era la primera vez que los integrantes de esta asociación recorrían las calles y el prelude de una batalla en los tribunales que ya anunciaron al constituirse: "Vamos a judicializar los actos administrativos que se produzcan en aplicación de esta ley y vulneren sus derechos fundamentales de igualdad en el acceso a la función pública". Dicho y hecho. A través del despacho que representa a la

asociación, Administravando Abogados, se han llevado a los tribunales 39.450 plazas de funcionarios. Son las que corresponden a las de interinos por concurso de méritos en las ofertas de empleo públicas de Cataluña (27.584 plazas), Galicia (8.701 plazas) y las del Ayuntamiento de Madrid (3.165 plazas). Así, Antonio Benítez, socio director, y Alonso Ramón, of counsel de Administravando, han asumido la defensa y dirección de los procedimientos judiciales donde se han interpuesto recursos ante los tribunales superiores de justicia y juzgados de lo contencioso-administrativo de las entidades locales afectadas para que sea declarada la nulidad de sus ofertas públicas de empleo y convocatorias de los procesos de estabilización mediante el sistema de concurso.

"El desafío judicial se prevé largo y plagado de incidentes cautelares. Para evitar que se consoliden los procesos, interpondremos de recursos y agotaremos la vía judicial, sin descartar que tenga que pronunciarse el Tribunal Constitucional o los tribunales europeos", explican los abogados.

Y es que, según explican tanto desde el bufete como desde la asociación, la importancia de los anteriores procedimientos reside en que en "todo proceso de selección para lograr el acceso a las funciones y empleo público pone en juego el interés general de seleccionar a los mejores para el desempeño en la Administración Pública, y el derecho a la igualdad en el acceso a la función pública como uno de los derechos fundamentales y base del Estado Constitucional". Por eso rechazan de lleno las ofertas que proceden al amparo de la Ley de Interinos, que entró en vigor el 30 de diciembre de 2021, y que contempla convertir a más de 300.000 interinos que cumplan determinados requisitos en funcionarios de pleno derecho a través de un concurso de méritos.

"Todo el empleo precario que existe en la Administración ha supuesto la generación de grupos de presión para lograr una fijeza dentro de los organismos públicos, difuminando toda exigencia de capacidad y mérito, minimizando la importancia de la celebración de pruebas objetivas de acreditación de conocimientos y tratando de valorar hasta el extremo el tiempo de servicio que han prestado", concluye Benítez.

Jurídico Actualidad y Tendencias

Un bufete español reclama 200 millones de euros a Apple y Google por abuso de posición en el mercado

Socios con sueldo: la vía para ganar la guerra por el talento

Jaime Zurita: "En las grandes operaciones han cambiado los protagonistas, ahora son los fondos"

COMENTARIO

 **latino**
25/07/2022 | 21:50 horas

#1

Este es un melón que como lo abra el Constitucional y le de la razón a los opositores no interinos va a frustrar a muchos que pensaban qu [Leer más](#)

1 comentario

EDICIONES

Cataluña C. Valenciana País Vasco

OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL

Masters - Escuela UE	Trabajo - Expansión y Empleo	Madrid Fashion Week	Fuera de Serie
Coches - Marcamotor.com	Hemeroteca	Calculadora sueldo neto	Suscripciones Expansión
Unidad Editorial	Expansión en Orbyt	Directorio Empresas	Guía TV
Farmacia - Correo	El Mundo	Directorio Autónomos	Eventos y Conferencias
Farmacéutico	Tienda MARCA	Directorio Ejecutivos	Marca
Cuídate Plus	Nauta360	Diccionario Económico	
Medicina - Diario Médico			

© 2022 Unidad Editorial Información Económica S.L.

Política de cookies Configuración de cookies Política de privacidad Términos y condiciones de uso Certificado por OJD

Quiénes somos Publicidad Atención al cliente

Apúntate a nuestras newsletters Síguenos en

Apuntarme